



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

782

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 DIC 2022

VISTO:

El Documento DE-1230-01834070-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica, adjunta Actas Compromiso de Prácticas suscriptas entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Germán Exequiel FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 40.314.596, Hernán Roque RECCE, D.N.I. N° 27.320.213 y Ramón Eduardo MADERO, D.N.I. N° 29.748.874, para incorporarse al Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11.452.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que apruebe y registre las Actas Compromiso de Prácticas que se adjuntan.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar las Actas Compromiso de Prácticas en el marco del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11.452, suscriptas entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Germán Exequiel FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 40.314.596, Hernán Roque RECCE, D.N.I. N° 27.320.213 y Ramón Eduardo MADERO, D.N.I. N° 29.748.874, que se adjuntan y forman parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar a los interesados. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación